

161

Libremente Resolucion liberal y absolutamente, le parecia que al proceder á las elecciones debia tenerse presente esta N. B. Disposicion, sin advertir el tiempo en que se expidio, el que iba ya como lo-cial, en el que venia para el acto en cuestion. Y habiendo parecido lo mas acertado, y conforme á las intenciones y voluntad de todos los concurrentes, se aprobó dicho dictamen, y se acordó llevarse á efecto en el dia 18. señalado por el N. B. tiempo para las elecciones por lo que se mandó hacer una citacion especial manifestando en ella esta ultima Resolucion.

El Sr. Director llevado de su adhesion y permitivo ofrecio habiéndole á su costa la empena que otros años ha sostenido la Sociedad, y no podia en este por falta de fondos, con la expectativa de que S. M. habia remeido para el año proximo vendiendo se libren algunos caudales á favor de este establecimiento, y á cuenta de los que se le adenda.

Con este motivo se acordó deymos de darle mas expresivas gracias al Sr. Director, que el Sr. ponga en la Sala de Socios Curadores lo que á favor de